



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. MACARENA OLONA CHOCLÁN, D. FRANCISCO JOSÉ ALCARAZ MARTOS, D. LUIS GESTOSO DE MIGUEL, D. IGNACIO GIL LÁZARO, D. FRANCISCO JAVIER ORTEGA SMITH-MOLINA y DÑA. ROCIO DE MEER MÉNDEZ, en su condición de Portavoz Adjunta y Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente **pregunta para la que solicita respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

**PRIMERO.-** Tal y como han publicado varios medios de comunicación se están realizando numerosos traslados de los inmigrantes llegados a las Islas Canarias en lo que va de año, a distintos puntos de nuestra geografía en aras de una supuesta “dispersión” para aliviar la presión migratoria del archipiélago. Al menos hay constancia de la llegada de inmigrantes a nueve puntos distintos de la Península.

**SEGUNDO.-** Los sindicatos policiales han puesto de manifiesto cómo el Gobierno está tratando de aliviar la presión migratoria en Canarias enviando



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

vuelos a las Comunidades Autónomas, especialmente a Andalucía, con decenas de inmigrantes.

El portavoz sindical de JUPOL sostiene que los agentes destinados a ese recinto, *“al estar en tanta inferioridad, pueden correr el riesgo de sufrir cualquier tipo de agresión”*. También afirmó que los agentes corren el riesgo de contagiarse de inmigrantes que padezcan el coronavirus, entre otras razones porque no existe un protocolo predeterminado y claro sobre el modo de proceder.

En este mismo sentido protesta el Sindicato Unificado de Policía (SUP): *“No sabemos cuáles son los criterios elegidos para permitir estos movimientos ni si los subsaharianos han cumplido las medidas obligatorias de cuarentena frente a la Covid-19. También desconocemos cómo se va gestionar su situación legal puesto que no van a estar a disposición de la unidad de extranjería cuando sea necesario (...) El riesgo sanitario al permitir la movilidad por España de personas de las que desconocemos su situación médica es muy elevado y supone la una contradicción respecto a las medidas generales de confinamiento territorial que no exceptúan de su aplicación a este colectivo”*.

**TERCERO.-** Ante la preocupación social que esta situación está generando, la proliferación de publicaciones al respecto, y la incertidumbre provocada por las declaraciones de miembros del Gobierno, el GPVOX entiende que se debe abordar la situación de la forma más adecuada con el fin de garantizar la seguridad y la salud de nuestros ciudadanos y de nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Ante esta situación, se plantea la siguiente:



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA

1.- ¿Va el Gobierno a tramitar expedientes de expulsión?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 11 de diciembre de 2020.

Dña. Macarena Olona Choclán

Portavoz Adjunta G.P.VOX.

D. Francisco José Alcaraz Martos.

Diputado G.P.VOX.

D. Luis Gestoso de Miguel.

Diputado G.P.VOX.

D. Ignacio Gil Lázaro.

Diputado G.P.VOX.

D. Francisco Javier Ortega Smith-Molina.

Diputado G.P.VOX.

Dña. Rocio de Meer Méndez

Diputada G.P.VOX.